



RIO GALLEGOS, 18 SET. 2006

VISTO:

La Nota S/Nº presentada por Lic. Carlos A. VACCA en su calidad de Presidente del Comité Organizador del XXII Congreso Nacional de ADENAG; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se informa que los alumnos de esta institución se trasladaran a la ciudad de El Calafate, a fin de participar del XXII Congreso Nacional de ADENAG, entre los días 20 al 23 del cte. mes y año;

QUE el docente a cargo es el Prof. Carlos Vacca y los alumnos asisten en carácter de colaboradores administrativos vinculados con el Congreso;

QUE por tal motivo se solicita la cobertura del Seguro correspondiente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la UARG que en cada caso se indican a trasladarse a la ciudad de El Calafate, entre los días 20 al 23 de Septiembre de 2006, a los fines de participar del XXII Congreso Nacional de ADENAG en carácter de colaboradores administrativos.-

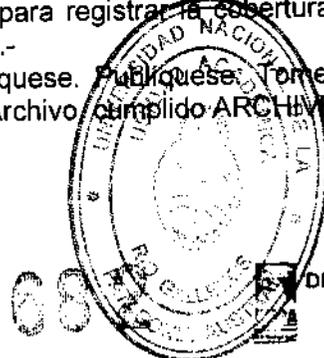
Apellido y Nombre	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Casco Anahi	30.027.288	17/01/1983
Lamas Silvina	31.091.878	13/03/1985
Ledesma Maria	31.475.444	18/05/1985
Ollel Ivana	30.140.839	12/04/1983

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaria de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente, a los alumnos citados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG